

# Taller de capacitación sobre identificación de aletas de tiburón y su comercio ilícito transnacional

## Resumen



En julio de 2018, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) sostuvo un taller de tres días de duración en Vancouver, Canadá, cuyo objetivo fue capacitar a los participantes —provenientes de diversas dependencias pertinentes de Canadá, Estados Unidos y México— en torno a la identificación de aletas de tiburón y su comercio en América del Norte y a escala mundial. La capacitación se concibió con miras a aumentar la capacidad regional en la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), para lo cual se busca atender las necesidades de inspectores y autoridades responsables de aplicar la legislación, y se contribuye a aumentar las prioridades —lo mismo a escala subcontinental que nacional— en materia de aplicación y cumplimiento de la CITES en el comercio de aletas de tiburón en América del Norte. Entre las principales ideas emanadas de las discusiones sostenidas entre los participantes en el taller de capacitación se incluyen los desafíos compartidos por los tres países de la región en cuanto a aplicación de la legislación y consideraciones específicas para las jurisdicciones correspondientes con miras a hacer frente a estos desafíos, así como posibles oportunidades regionales para aumentar el cumplimiento.



Entre los desafíos regionales compartidos en materia de aplicación de la legislación destacan los siguientes:

- Distribución efectiva de los recursos destinados a la aplicación de la legislación para poder detectar envíos y traslados de aletas de tiburón
- Capacidad para detectar con eficacia, en la inspección de envíos, aletas sujetas a las disposiciones previstas en la CITES
- Comunicación eficaz y coherencia en la elaboración de informes entre una jurisdicción y otra

**Aunque la capacidad para hacer frente a estos desafíos varía entre países, los tres coincidieron en la importancia de los siguientes elementos:**

- Acceso y distribución de recursos para inspecciones
- Disponibilidad de materiales de campo de pertinencia local y capacitación para su uso eficaz
- Colaboración interinstitucional



Las oportunidades para aumentar el cumplimiento y la aplicación de la legislación sugeridas por los participantes incluyeron una posible colaboración trilateral directa a través del comercio legal, con miras a satisfacer necesidades de mercado recíprocas, así como la implementación de un etiquetado que permita la trazabilidad de movimientos a escala trilateral. Se sugirió también el uso de materiales técnicos adicionales orientados a reforzar ciertos aspectos clave de la capacitación.

Para más información visite:  
<http://www3.cec.org/cites/es/sharks/>

